



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACUERDO No 058

01 de julio de 2020

Por el cual se aprueba el calendario académico para el **SEGUNDO PERÍODO DEL AÑO 2020** de los programas de pregrado Distancia.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo establecido en el literal (j) del artículo 34 del Estatuto General, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades académicas de la Universidad de Pamplona.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: aprobar el calendario para el segundo periodo académico del año 2020 de los programas de pregrado Distancia, el cual quedará así:

Pago matrícula financiera estudiantes antiguos.	Hasta el 21 de agosto de 2020
Pago matrícula financiera extraordinaria	24 de agosto de 2020
Matrícula académica en línea	Del 10 de julio al 27 de agosto de 2020
Matrícula automática por Registro y Control Académico	28 de agosto de 2020

INICIO DE TUTORÍAS	5 de septiembre de 2020
Terminación de Tutorías	19 de diciembre de 2020
Desarrollo del Portafolio	Del 5 de septiembre al 5 de diciembre de 2020
Registro de Calificaciones correspondiente al 60% (Portafolio)	Del 2 al 9 de diciembre de 2020
CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS (De asignaturas. Máximo 2. Proceso en línea)	Hasta el 10 de diciembre de 2020
CANCELACIÓN DE SEMESTRE (Máximo 2 veces durante la carrera)	Hasta el 12 de diciembre de 2020
Exámenes Finales	Del 12 al 19 de diciembre de 2020
Registro de Calificaciones correspondientes al 40% (Exámenes Finales)	Del 12 al 19 de diciembre de 2020
Habilitaciones	Del 21 al 23 de diciembre de 2020



SC-CER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



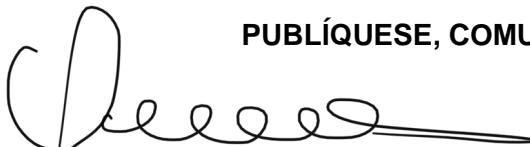
VALIDACIONES	
Inscripción en Línea	Del 3 al 10 de agosto de 2020
Publicación en la Web	11 de agosto de 2020
Pago y Verificación	Del 11 de agosto al 21 de agosto de 2020
Cancelación de las validaciones (Desistir del Examen)	Del 25 al 29 de agosto de 2020
Asignación de Jurados	1 y 2 de septiembre de 2020
Exámenes de Validación	12 de septiembre de 2020
Remisión de Actas de Validación a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico	14 y 15 de septiembre de 2020
Modificación de Matrícula Académica para Estudiantes que aprueban Validación	16 de septiembre de 2020

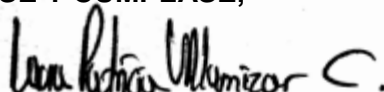
HABILITACIONES	
Pago y verificación	21 de diciembre de 2020
Exámenes de habilitación (presentación del pago realizado)	22 de diciembre de 2020
Registro de calificaciones en el sistema	23 de diciembre de 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: en situaciones en que no se pueda ingresar a los campus por causas ajenas al desarrollo normal del calendario como emergencia sanitaria, catástrofes naturales, actos perturbadores de la paz, bloqueo al acceso de los campus, riesgo a la integridad física de los miembros de la comunidad académica o al patrimonio institucional, cualquiera de ellas que fuere, el Consejo Académico adoptará un plan de continuidad bajo la flexibilidad académica como contingencia para avanzar en el desarrollo del calendario académico o decidir sobre la suspensión.

ARTÍCULO TERCERO: el presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO
Presidente


LAURA PATRICIA VILLAMIZAR CARRILLO
Secretaria

Proyectó: **Ingrid Yajaira Parales Ariza**
Coordinadora Nacional de Educación a Distancia CREAD

Revisó: **Oscar Eduardo Gualdrón Guerrero**
Vicerrector Académico

Revisó: **José del Carmen Santiago Guevara.**
Director Admisiones, Registro y Control Académico

Revisó: **Luis Orlando Rodríguez Gómez**
Asesor Jurídico Externo



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750